



MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 07 de Noviembre 2022.-

DECRETO N° 4798 ©

Vistos:

a) Por haber trasladado a Yumbel a integrantes de la Iglesia Misión Evangélica Universal de Cristo Central de Lota el día 22 de Octubre 2022 en Bus Chevrolet placa patente LCGV-16;

b) Formularios cometido autorizado por el Sr. Alcalde, de fecha 21.10.2022;

Administrativo para funcionarios municipales.

c) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto

Viáticos en Territorio Nacional;

d) DFL N° 262 de de 1977 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de

registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija

normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica:

f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija

normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican:

g) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija

Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

h) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los

fija texto refundido 18.695.-

i) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que

todos de la Ley n° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°

DECRETO:

1.- Regulariza cometido funcionario de don LUIS SEGURA PINCHEIRA
a contrata, Auxiliar grado 14° EMR, por haber realizado actividad señaladas en letra a) de los "vistos",-

22.10.2022.-
2.- Por tal motivo proporciónase Viatico Parcial equivalente al 40% por el día

beneficio correspondiente.-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del

006-001 "Comisión de servicio en el país personal a contrata" del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE

TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-


I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARDO MORALES RUTZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
JEFE DE PERSONAL
ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JEEP/JAUS/amp.-
Distribución:

- Funcionarios
- Dirección Control
- Depto. Personal
- Siaper
- Oficina Transparencia
- Archivo.-